



Atención al espectro autista en un solo espacio

Nuevo espacio en la Alameda de Tepic cuenta con 15 consultorios y cinco salas especializadas; atiende a 275 menores y a más de 2 mil 300 beneficiarios en servicios psicológicos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Centro de Atención al Espectro Autista y Bienestar Emocional abrió sus nuevas instalaciones en la Alameda de Tepic, con capacidad para atender a niñas, niños y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y extender servicios de psicología clínica a familias y personas adultas de la entidad.

El centro registra actualmente un padrón de 275 menores con TEA y brinda atención psicológica a 2 mil 315 beneficiarios en total. Las instalaciones suman 15 consultorios para intervención clínica y cinco salas especializadas: vestibular y propioceptiva, audiovisual

y de texturas, TEACCH, comunicación y estimulación temprana.

La inauguración fue encabezada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez. El nuevo espacio fortalecerá los lazos familiares y ampliará la inclusión social de quienes viven con TEA en la entidad, destacó el mandatario estatal.

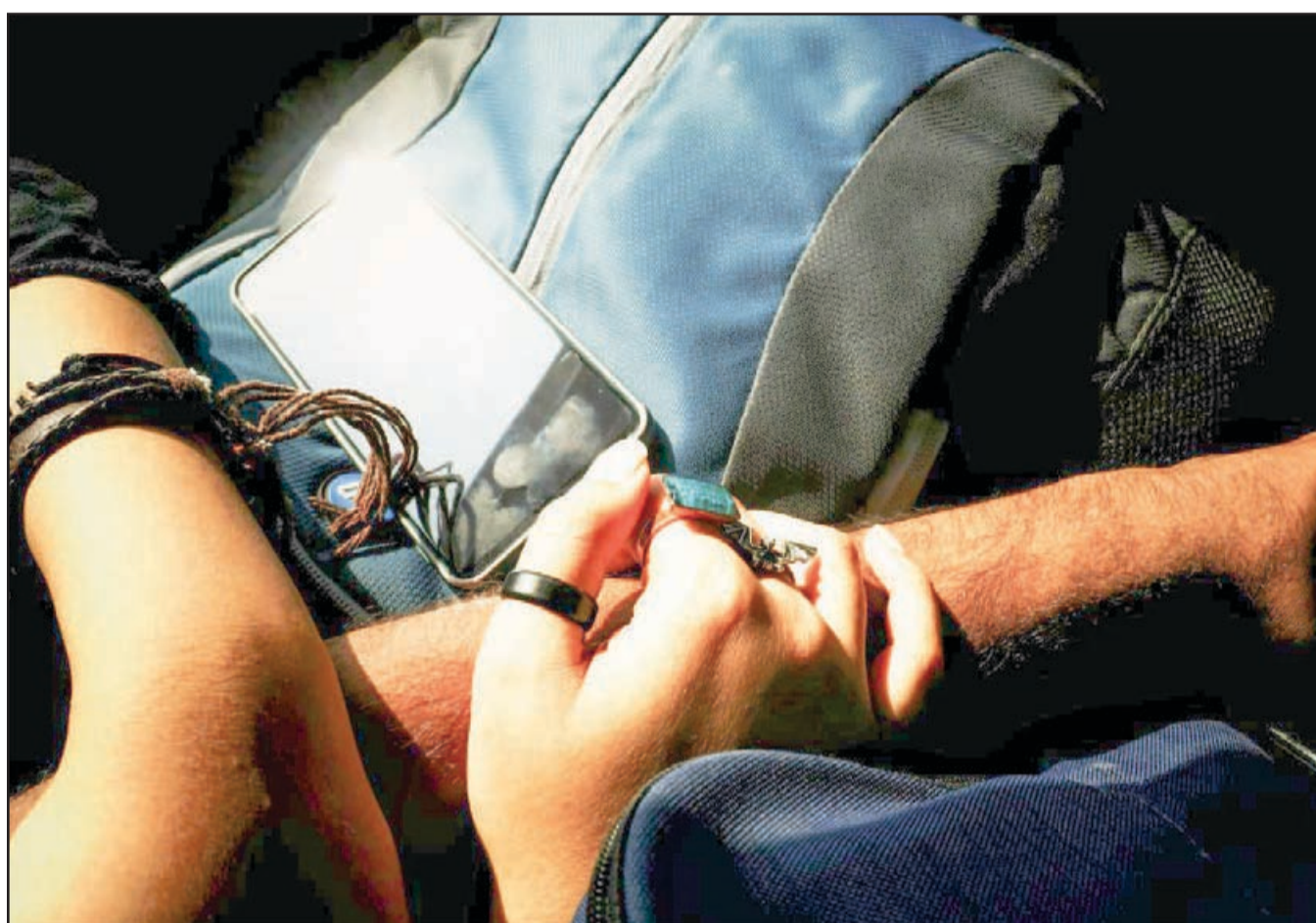
El equipamiento permite trabajar el desarrollo de habilidades desde distintos enfoques terapéuticos, señaló Estrada Martínez. Las nuevas instalaciones dan al personal herramientas para atender con mayor especificidad cada caso y acompañar a las familias en el proceso de autonomía de sus hijos.

PÁGINA 4A

Mujeres, las víctimas recurrentes

Aumenta la extorsión por sexting

Los casos incluyen material íntimo antiguo que se publica ahora y falsificaciones generadas con inteligencia artificial; van tres reportes en la semana, explicó Ricardo Hernández, agente de la Policía Estatal Cibernética



GUSTAVO VARGAS

La Policía Estatal Cibernética de Nayarit

registró tres reportes de extorsión vinculados a sexting en los últimos días, todos con mujeres como víctimas. Los casos han crecido en las últimas semanas y el fenómeno se diversifica:

ya abarca material íntimo enviado hace años que se publica de manera reciente y falsificaciones elaboradas con inteligencia artificial, conocidas como deepfakes.

PÁGINA 4A

Ordenan nueva audiencia para ex fiscal Froilán Virgen Ceja

Juzgado de Distrito concede amparo y critica manera en que se impuso prisión a José Guadalupe Froilán Virgen Ceja, ex fiscal Electoral.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
RELATOSNAYARIT

Un Juzgado de Distrito de Amparo Penal en Tepic concedió el amparo de la justicia federal a José Guadalupe Froilán Virgen Ceja, ex fiscal Especializado en Materia Electoral del Estado, respecto a la medida cautelar de prisión preventiva justificada que un juez de Control con oficinas en Bucarías, municipio de Bahía de Banderas, le impuso el pasado 29 de noviembre.

El Juzgado de Distrito ha pedido que una vez quede firme su resolución, el juez de Control deberá citar a las partes en el juicio y dictar una nueva con absoluta libertad, aunque sin incluir aspectos como lo relativo a la posible reparación del daño.

PÁGINA 7A

Mantiene Nayarit bajos índices delictivos

Para conservar los bajos índices delictivos en la entidad, es fundamental un trabajo coordinado entre las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el estado, Manasés Langarica Verdín, declaró que las acciones implementadas para mantener a Nayarit como una entidad con bajos índices de violencia han generado resultados positivos. Esta afirmación se basa en la estrategia de coordinación entre las distintas corporaciones de seguridad.

PÁGINA 4A

Ofrece Álica Automotriz bono de 5 mil pesos en pruebas de manejo este fin de semana

El Stellar Autofest reúne del 17 al 19 de abril cinco marcas disponibles para manejar; quienes compren durante el evento se llevan el beneficio adicional

REDACCIÓN

Álica Automotriz abre sus instalaciones del 17 al 19 de abril para el Stellar Autofest, un evento de pruebas de manejo donde

los interesados en adquirir un vehículo pueden probar en ruta modelos de Peugeot, Fiat, Dodge, Jeep y RAM antes de tomar una decisión de compra.

El incentivo para quienes asistan es un bono adicional de 5 mil pesos

aplicable a la compra del vehículo, disponible únicamente durante los tres días del evento. La agencia atiende en sus instalaciones ubicadas en Tepic, Insurgentes Poniente 779, El Rodeo, con horarios habituales de lunes a sábado.

PÁGINA 5A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...



El escudo de Nayarit, de brochazos de Diego Rivera a orgullo estatal

Lo que comenzó como arte mural en los años 20 terminó convirtiéndose, tras concursos y ajustes históricos, en el símbolo que hoy representa la identidad nayarita

Yostal Ramírez

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Obras que calan.* Guillermo Aguirre.

LIBROS DE AYER Y HOY. *Las guerras no siempre son de pasteles.* Teresa Gil. TEMAS CENTRALES. *¡Tenemos nueva marca en legislación al vapor!* Miguel Tirado Rasso.

PÁGINA 2A

Persiste mar de fondo en costas; banderas rojas siguen activas

Las corrientes subacuáticas generan pozos capaces de jalar a los bañistas; el riesgo es mayor para quienes no están acostumbrados al mar

GUSTAVO VARGAS

El fin del periodo vacacional no retiró el peligro de las playas nayaritas. El mar de fondo persiste en distintos puntos de la costa y la Secretaría de Marina mantiene banderas rojas en las zonas afectadas, una señal que las autoridades piden respetar a quienes sigan visitando el litoral en los próximos días.

El fenómeno opera por debajo de la superficie: el mar de fondo genera corrientes que forman pozos en la playa capaces de jalar a los bañistas hacia adentro del mar. El riesgo es más alto para quienes visitan la costa de manera ocasional y desconocen cómo se comporta el agua en esas condiciones.

La condición puede prolongarse más allá del periodo vacacional y exige la misma precaución que durante los días de mayor afluencia, advirtió Porfirio Martínez, delegado de la Cruz Roja Nayarit. La institución, junto con otros organismos de gobierno y la zona de guardavidas, mantiene la vigilancia activa en las playas.

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Obras que calan

Ayer el gobernador y su esposa la presidenta del DIF Nayarit, inauguraron el Centro de Autismo y Bienestar Emocional, que ya cuenta con un padrón de 275 niñas, niños y adolescentes con TEA, así como 2 mil 315 beneficiarios en atención psicológica clínica, incluyendo intervención a familias y personas adultas.

Ayer fuimos testigos de la inauguración del nuevo Centro de Atención al Autismo y Bienestar Emocional, primeramente, dejo en claro que el objetivo de este lugar que está ubicado en un espacio de la Alameda Central, es impulsar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes con el llamado Trastorno del Espectro Autista mejor conocido como el TEA por sus iniciales.

El nuevo Centro de Atención al Autismo y Bienestar Emocional, se ubica en donde hasta hace algunos meses funcionó la casa hogar que el gobierno del estado, sostenía y en donde recibían atención niños, niñas y adolescentes desamparados, que venían de hogares destrozados familiarmente y que de acuerdo a lo dicho por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, vivían en una cueva, dada las malas condiciones en las que se encontraban, pero que también a ellos, se les reubicó en un lugar con condiciones dignas.

Pero siguiendo con este Centro de Atención al Autismo y Bienestar Emocional, inaugurado ayer, como parte del evento, pude escuchar los testimonios de algunos padres de familia que llevan ya a sus hijos ahí para su correspondiente atención, una mamá y un papá, que respectivamente tienen un niño en atención ahí, contaron parte de sus duras cargas, o responsabilidades.

Y es que el trastorno del espectro autista (TEA) es una condición del neurodesarrollo que afecta la configuración del sistema nervioso y el funcionamiento cerebral, influyendo en cómo una persona percibe el mundo, interactúa y se comunica.

De acuerdo a la ciencia, no es una enfermedad, sino una forma distinta

de funcionamiento cerebral presente desde el nacimiento.

Se llama "espectro" porque los síntomas varían ampliamente, desde leves hasta graves, pero suelen incluir: Dificultades en interacción social: Retos para entender normas sociales, contacto visual limitado o inusual, y desafíos para iniciar o mantener conversaciones.

Patrones de comportamiento repetitivos: Intereses intensos y restringidos, apego a rutinas estrictas y movimientos estereotipados (como aleteo de manos)

Sensibilidad sensorial: Reacciones intensas (hipersensibilidad) o disminuidas (hiposensibilidad) a luces, sonidos, texturas o sabores.

Así que con esta descripción de síntomas ya ustedes podrán imaginarse el peso que tienen los padres a cuyo cargo está un niño con TEA (Trastorno del Espectro Autista).

El centro cuenta con un padrón de 275 niñas, niños y adolescentes con TEA, así como 2 mil 315 beneficiarios en atención psicológica clínica, incluyendo intervención a familias y personas adultas. En su mensaje, el gobernador Navarro Quintero, destacó que este espacio contribuirá a fortalecer los lazos familiares y a promover una mayor inclusión, al tiempo que garantiza atención profesional y terapéutica accesible para quienes más lo necesitan. Por su parte, la titular de la asistencia social en la entidad reafirmó su compromiso, así como el de su esposo, de brindar herramientas que permitan a las personas con autismo desarrollar su autonomía y alcanzar una mejor calidad de vida.

Por cierto, en el recorrido que se hizo

inmediatamente después del corte de listón inaugural, se puede decir que las nuevas instalaciones cuentan con 15 consultorios para intervención clínica y 5 salas especializadas, entre ellas: vestibular y propioceptiva, audiovisual y de texturas, TEACCH, comunicación y estimulación temprana.

Algo que casualmente en este caso beneficiará tanto a los que reciban atención, como a los que otorgan estas atenciones, es el equipamiento de primer nivel con que cuenta este nuevo Centro de Atención al Autismo y Bienestar Emocional ya que fortalecerá la atención especializada y el desarrollo de habilidades de las y los usuarios, así como del personal.

Yo desconocía que el Trastorno del Espectro Autista, el TEA, como se le conoce, afecta aproximadamente a 1 de cada 100 personas, a nivel mundial, y ataca o se presenta con mayor frecuencia en niños que en las niñas.

Ya el puro dato estadístico, es decir el saber que de cada 100 niños o niñas, uno probablemente tendrá TEA, ya es un dato revelador y drástico, y el segundo dato es que no existe una cura, es decir, el TEA, no tiene fin en las personas que lo presentan, dado que es un trastorno, de ahí que se debe valorar este esfuerzo del gobierno y el DIF Nayarit, de un centro de atención, pues debido a que no existen cura, se utilizan las terapias ocupacionales del lenguaje y del comportamiento para mejorar la calidad de vida...es como entender las muestras de gratitud de los padres de familia de niños autistas al doctor Navarro Quintero y a la doctora Beatriz Estrada Martínez...hasta mañana.



Libros de Ayer y hoy

Las guerras no siempre son de pasteles

Teresa Gil | laisquebrillaba@yahoo.com.mx

El calendario cívico de la SEP, señala que la Guerra de los pasteles tiene fecha en su historia, el 16 de abril de 1838. De guerras hemos escrito en los últimos tiempos y estamos al acecho de cualquier noticia grave que nos ponga en peligro. Recordemos de nuevo entonces, aquel caso absurdo al parecer, que a tantos episodios sangrientos llevó, cuando los franceses se internaron en nuestro país con ánimo de hacerse de nuestro México lindo y querido. Algunos episodios si bien parten de una aparente broma, se meten a la historia y están en los libros. Quizá porque algunos historiadores tienen sentido del humor y les fijan una fecha con su nombre y datos. Es el caso de La guerra de los pasteles, que causa risa con su nombre, pero que en realidad encubría situaciones más duras que la simple exigencia de un pastelero de pedía que le pagaran una deuda. Detrás estaba, como ya se sabe, la invasión francesa, y un país que quería, a partir de un caso prosaico, que el gran México fuera de ella.

DURÓ UN TIEMPO LA INVASIÓN FRANCESA, INCLUSO SE ENSAÑÓ EN VERACRUZ

La famosa guerra de los pasteles que se escenificó en los años 1838 y 1839, partió según los invasores franceses

en su primera incursión en el país, de la denuncia de un pastelero por una deuda mexicana que se negaban a pagar. Pero históricamente se ha dicho que fue el pretexto que tenían para invadir a nuestro país. Ya se había creado la Alianza Tripartita entre Francia, España e Inglaterra para invadir México. Alianza que los últimos países rompieron el 9 de abril de 1839, pero Francia siguió adelante. México tuvo que pagar injustamente. Pero antes, el 16 de abril de ese año, Francia bloqueó duramente el puerto de Veracruz.

A DIFERENCIA DE LOS ESPAÑOLES, FRANCIA NO NOS DEJÓ SU IDIOMA

La segunda invasión fue más adelante, en cuya fecha se dio nuestro triunfo del 5 de mayo de 1862, con el gran Ignacio Zaragoza. La presencia de Francia difiere de otros (ejemplo el español), porque no dejó la marca de su idioma en la población, aunque quizá ciertos gustos puntillosos que todavía repuntan por ahí. Pero el interés por México seguía. En 1863 Napoleón III envió a Maximiliano de Habsburgo a gobernar México, personaje que impuso su imperio hasta 1867. Y todavía después de su fusilamiento el 19 de junio de ese año, el ejército francés se quedó en México y fue saliendo en etapas.

Cuesta trabajo entender que el proceso de la Cuarta Transformación se haya montado, en su primera y segunda etapa, sobre las cenizas de instituciones arrasadas por decisión presidencial, sin justificación razonable ni argumentos sólidos. Ocurrencias, caprichos o revanchas podrían ser la explicación de ese ánimo destructor del Ejecutivo, en el pasado y en el presente.

El discurso político del entonces Jefe del Ejecutivo, AMLO, decía que había que "acabar con la corrupción" y "ejercer austeridad republicana." En un documento oficial, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024,

Temas centrales ¡Tenemos nueva marca en legislación al vapor!

Miguel Tirado Rasso | mitirasso@yahoo.com.mx

Ocurrencias, caprichos o revanchas podrían ser la explicación de ese ánimo destructor del Ejecutivo, en el período anterior y en el actual.

abundante en argumentos políticos, pero pocos o ninguno derivados de investigaciones, análisis o estudios económicos serios, se leía, "El aparato gubernamental, estaba plagado de instituciones redundantes, de duplicidad de funciones y de oficinas y partidas presupuestales sin propósitos o resultados." Que se concentrarían funciones y reorientarían los presupuestos dispersos, agregaba.

Todo enfocado a crear un contexto a modo, para concentrar y ejercer, sin sombras ni molestias limitaciones, su poder político. Un sistema jurídico que determinaba funciones y delimitaba competencias para el desempeño de funciones de los tres Poderes de la Unión, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, no estaba en los planes del proyecto político de la 4T. O tal vez sí, pero como letra muerta.

La doctrina señala que la división de poderes busca evitar el abuso y la concentración de poder y establecer controles y equilibrios. Justo lo contrario de los principios que guían los caminos de la 4T. Durante el gobierno del tabasqueño, no hubo poder que se le enfrentara y, cuando lo hubo, la SCJN emitiendo resoluciones para atajar los excesos del Ejecutivo, le costó su existencia. Desaparecieron a la Corte, esto ya en la actual administración, para sustituirla por jueces, magistrados y

ministros elegidos por voto directo de una población poco motivada y orientada por acordeones oficiales.

Decíamos que, con pretexto del combate a la corrupción, muchas veces delatada en la retórica mañanera, pero, paradójicamente, nunca seguida de acciones judiciales o del levantamiento de carpetas de investigación, se eliminaron instituciones y programas, sin planeación alguna. Aprovechando la docilidad de un Poder Legislativo, con mayoría morenista, sometida y dispuesta a acatar toda instrucción de Palacio Nacional, se ajusta el marco jurídico, incluyendo la Constitución misma, para darle un mayor empoderamiento a la Presidencia, en detrimento de los derechos ciudadanos.

La lista de las entidades suprimidas es larga. Aquí solo algunas:

El Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Comisión Reguladora de Energía, al Comisión Nacional de Hidrocarburos.

También programas como el Seguro Popular y ProMéxico desaparecieron. Ya en el extremo, todo el Poder Judicial Federal, incluida la SCJN, como principal objetivo, sufrió la furia

presidencial. Además, fideicomisos (109) e instituciones donatarias y altruistas, mal vistas por Morena por su intromisión en programas sociales, terrenos que el gobierno considera de su exclusividad, por aquello de sus efectos clientelares.

El desmantelamiento nacional continúa. El ejemplo más reciente es la abyecta actuación del Poder Legislativo Federal, supuestamente autónomo e independiente, y de los legislativos de los estados morenistas, etiquetados como libres y soberanos. Resulta que una vez superado el mal momento del frustrado Plan A de la Reforma Electoral y concentrados en un sustituto Plan B de reforma disminuida, pero aprobada para evadir el estigma de la derrota, el dictamen se envió para la aprobación correspondiente de, al menos, 17 legislaturas estatales, para consumir la enmienda constitucional.

En el trámite del recorrido nacional de las reformas constitucionales para su aprobación, se ha perdido todo decoro. Los diputados locales se tienen poco respeto. Como si se tratara de una competencia olímpica, se anuncia que, en menos de 12 horas, se lograron los votos aprobatorios de 17 Congresos estatales, validando la reforma constitucional. Una nueva marca de legislación al vapor con dedicatoria de parte de los Congresos estatales. El récord anterior, correspondía a la aprobación de la Reforma Judicial, 21 horas.

Los gobernadores de Morena quieren quedar bien con la titular del Ejecutivo e instruyen a sus Congresos locales a legislar rapidito, hasta caer en el absurdo, como el caso de los diputados de Tabasco, que solo necesitaron 22 minutos para recibir el dictamen leerlo, analizarlo, discutirlo y aprobarlo. Seguramente no se enteraron que habían aprobado una vulneración al principio del municipio libre.

Más que felicitación, a estos diputados habría que exhibirlos por su irresponsabilidad y falta de compromiso con el cargo para el que fueron elegidos. Levantar la mano y aprobar, de manera exprés, lo que envíe el Ejecutivo, no es, precisamente, lo que el pueblo bueno y sabio espera de ellos.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,126 Registro de SEPOIMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R. L. Av. Independencia #335, frac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Amplían a 20 mil toneladas la meta de acopio de frijol

Se informó que actualmente operan 23 centros de acopio: 11 de maíz, 10 mixtos y 2 de frijol

REDACCIÓN

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y la directora general de Alimentación para el Bienestar, María Luisa Albores González, ofrecieron una conferencia de prensa donde se dieron a conocer avances en el acopio de frijol en la entidad, como parte de una estrategia para fortalecer al campo nayarita.

Se informó que actualmente operan 23 centros de acopio (11 de maíz, 10 mixtos y 2 de frijol), donde se han reunido 8 mil 498 toneladas de frijol, beneficiando a mil 127 pequeñas y pequeños productores, con una derrama superior a 229 millones de pesos.

El mandatario estatal destacó que, tras gestiones realizadas y con el respaldo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la meta pasó de 9 a 12 mil toneladas y con una ampliación de 8 mil toneladas

adicionales, se avanza hacia una meta de 20 mil toneladas, con una derrama estimada de 452 millones de pesos. Esta etapa se desarrollará entre mayo y junio bajo un esquema directo, sin intermediarios.

Por su parte, María Luisa Albores González destacó que la ampliación de metas responde a las gestiones realizadas por el gobierno estatal, lo que permitirá incrementar la compra directa a productores y fortalecer la economía local.

Abrirán registro para comité de Premio Estatal de Periodismo 2026

La organización contará con dos representantes de medios de comunicación



REDACCIÓN

El Congreso del Estado de Nayarit, a través de su Comisión de Educación y Cultura, ha convocado a las asociaciones de periodistas del estado a participar

en el proceso de selección de dos profesionales del periodismo. Estos profesionales serán parte del Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo 2026.

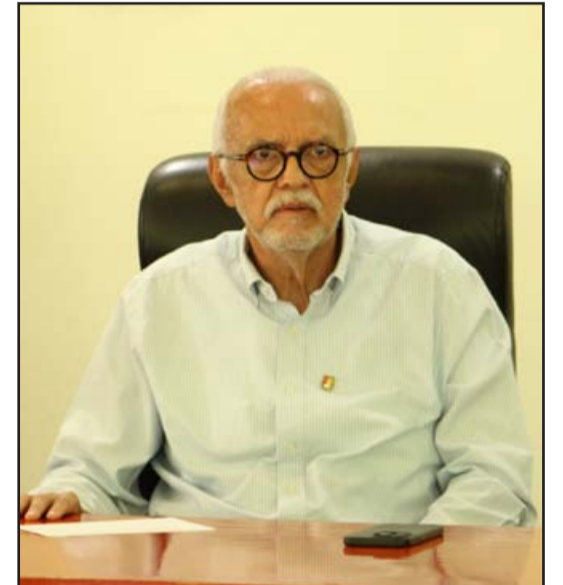
El Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo 2026 estará compuesto por seis miembros: dos personas dedicadas al periodismo, quienes serán

propuestas por las asociaciones; dos representantes del Poder Ejecutivo; y dos miembros del Congreso del Estado, estos últimos designados por la Comisión de Gobierno.

Las asociaciones interesadas en proponer a sus candidatos podrán enviar sus propuestas del 16 al 23 de abril. La recepción de documentos se realizará vía correo electrónico a registrodocumental@congresonayarit.gob.mx, o de manera presencial en la Secretaría General del Congreso del Estado, ubicada en Av. México #38 Norte, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

De acuerdo con los lineamientos de la convocatoria, para formar parte del Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo 2026, las personas interesadas deberán presentar copia simple de su identificación oficial vigente. Además, es indispensable que acrediten su pertenencia a una asociación de periodistas que esté legalmente constituida en el estado de Nayarit.

La acreditación de la pertenencia a una asociación deberá realizarse mediante un escrito dirigido a la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura. Las personas designadas para integrar el Comité Organizador desempeñarán su función de manera temporal, únicamente durante el periodo de análisis de los trabajos y hasta la toma de decisiones finales del concurso. Asimismo, no podrán participar como concursantes en esta edición del Premio mientras formen parte del comité.



Advierten prisión por abandono de menores

"El abandono familiar es un delito y se castiga por igual; ya sea por omisión o de manera intencional, se sanciona con cárcel", sostuvo la secretaria general de Gobierno



FERNANDO ULLOA PÉREZ

La secretaria general de gobierno, Rocío Esther González García, advirtió sobre las penas de prisión para quienes abandonen a menores, luego de que una madre dejara encerrada a su hijo de un año y tres meses de edad en una vivienda de la colonia Tierra y Libertad.

Las autoridades estatales enfatizan que este tipo de acciones constituye un delito grave que será sancionado. González García especificó que, cuando un menor es dejado a su suerte, los padres o tutores son acreedores a una sanción judicial que puede derivar en la privación de la libertad. "El abandono familiar es un delito y se castiga por igual; ya sea por omisión o de manera intencional, se sanciona con cárcel", afirmó la secretaria, subrayando la seriedad de estas conductas.

La funcionaria informó que la menor rescatada, quien se encontraba al interior de su domicilio, actualmente está bajo resguardo de las autoridades estatales. Por motivos de seguridad, la ubicación del sitio donde se encuentra el niño no puede ser revelada. Este procedimiento busca garantizar la protección y el bienestar de la infante.

Antes de concluir, hizo un llamado a la conciencia parental. Recalcó que para ser un buen padre o madre de familia es fundamental tener conciencia de los actos y evitar el consumo de estupefacientes. La funcionaria enfatizó la importancia de tratar a los hijos e hijas con amor, respeto y brindarles tiempo de calidad.

Este incidente sirve como un recordatorio severo de las responsabilidades parentales y las graves consecuencias legales que implica el abandono de menores. Ante esta situación, González García reitera el compromiso del gobierno del estado con la protección de la infancia y la aplicación rigurosa de la ley para quienes atenten contra su seguridad y bienestar.

Atraerá el Gran Fondo Riviera Nayarit 2026 a ciclistas internacionales

El municipio de Bahía de Banderas será la sede de esta destacada competencia, que se consolida como una experiencia integral, el evento está diseñado para quienes buscan superarse deportivamente



REDACCIÓN

Ciclistas de México y del mundo están invitados a participar en el *Gran Fondo Riviera Nayarit 2026*, un evento de talla internacional que se realizará el próximo sábado 18 de abril. Organizado con el apoyo de la Secretaría de Turismo, la competencia combina deporte, turismo y contacto con la naturaleza en el destino de Bahía de Banderas.

El municipio de Bahía de Banderas será la sede de esta destacada competencia, que se consolida como una experiencia integral. El evento está diseñado para quienes buscan superarse deportivamente y disfrutar del entorno natural que distingue a Nayarit, ofreciendo una jornada que va más allá de lo estrictamente deportivo.

Las y los participantes podrán elegir entre dos rutas, de 90 y 130 kilómetros, ambas diseñadas para recorrer carreteras panorámicas. Estos caminos están rodeados de vegetación exuberante y ofrecen vistas privilegiadas al océano. El Boulevard Nuevo Vallarta fungirá como punto de salida y meta para ambas distancias, siendo el epicentro de la jornada ciclista.

Las inscripciones para el *Gran Fondo Riviera Nayarit 2026* ya se encuentran disponibles. Los interesados pueden acceder al sitio oficial: <https://www.rbcgranfondo.com/event/nayarit>, donde también encontrarán información detallada sobre las rutas, la logística

del evento y las actividades programadas.

Con la realización de este tipo de eventos, la entidad busca impulsar el deporte y fortalecer la actividad turística, proyectando a Nayarit a nivel internacional.

Se espera que esta experiencia atraiga a un gran número de participantes y espectadores, consolidando al estado como un destino clave para el ciclismo global.



MUJERES, LAS VÍCTIMAS RECURRENTES

Aumenta la extorsión por sexting

Los casos incluyen material íntimo antiguo que se publica ahora y falsificaciones generadas con inteligencia artificial; van tres reportes en la semana, explicó Ricardo Hernández, agente de la Policía Estatal Cibernética

GUSTAVO VARGAS

La Policía Estatal Cibernética de Nayarit registró tres reportes de extorsión vinculados a *sexting* en los últimos días, todos con mujeres como víctimas. Los casos han crecido en las últimas semanas y el fenómeno se diversifica: ya abarca material íntimo enviado hace años que se publica de manera reciente y falsificaciones elaboradas con inteligencia artificial, conocidas como deepfakes.

El marco legal que aplica en estos casos es la Ley Olimpia, vigente en el país. El intercambio de contenido íntimo entre

personas no constituye delito; éste ocurre cuando ese material se difunde sin el consentimiento de quien aparece en él, y es ese acto el que la ley persigue y sanciona.

Quienes reciban amenazas de difusión deben guardar la evidencia: los links, los grupos y cualquier registro del chantaje, indicó Ricardo Hernández, agente de la Policía Estatal Cibernética. La dependencia detecta el contenido, reporta directamente a las plataformas digitales para solicitar la baja del material y acompaña a la víctima en el proceso de denuncia

formal ante la Fiscalía.

La denuncia ante la Fiscalía es el paso que permite investigar con mayor profundidad y llegar a quien difunde el contenido, precisó Hernández. El acompañamiento de la Policía Cibernética busca que las víctimas lleguen a esa instancia con la evidencia necesaria para sostener la investigación.

Las autoridades recomiendan evitar compartir contenido íntimo por medios digitales y denunciar cualquier intento de extorsión relacionado con este tipo de material ante la Policía Estatal Cibernética.



Falsear declaración patrimonial puede derivar en proceso penal, advierten

Los municipios concentran la mayor incidencia de omisiones y datos falsos; 35 mil servidores públicos en Nayarit deben cumplir el trámite en mayo

OLIVA OROZCO

Llenar la declaración patrimonial a última hora y anotar que no se tienen bienes, ingresos ni propiedades cuando sí se tienen es la ruta más corta hacia un proceso penal. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit (SESLAN) advierte que la falsedad en ese documento va más allá de una falta administrativa y puede derivar en consecuencias de orden penal según el cargo del servidor involucrado.

El plazo para cumplir el trámite es mayo. Los 35 mil servidores públicos del estado deben presentar su declaración patrimonial y de intereses en ese periodo, y el SESLAN

junto con la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza impulsan capacitaciones para que el proceso se haga con rigor y con datos verídicos.

Los municipios concentran la mayor incidencia de irregularidades, precisó Juan Carlos Alvarado, secretario técnico del SESLAN. Ahí es donde más se registran omisiones totales y declaraciones con falsedad, desde servidores que desconocen la obligación hasta quienes simplemente la postergan hasta el último día y la resuelven sin el cuidado que el documento exige.

La gradación de consecuencias

es clara, explicó Alvarado: omitir la declaración es una falta administrativa; falsearla suma a esa falta un delito, y las acciones que se deriven dependerán del cargo que ocupe cada servidor. Los controladores municipales y estatales participan en el seguimiento de los casos.

Las capacitaciones ya arrancaron con el Poder Judicial y el gobierno de Xalisco, y se extienden a los controladores de cada municipio de la entidad. Quienes requieran orientación para presentar su declaración pueden solicitarla a través de las instancias de control correspondientes.



Persiste mar de fondo en costas; banderas rojas siguen activas

Las corrientes subacuáticas generan pozos capaces de jalar a los bañistas; el riesgo es mayor para quienes no están habituados al mar

GUSTAVO VARGAS

El fin del periodo vacacional no retiró el peligro de las playas nayaritas. El mar de fondo persiste en distintos puntos de la costa y la Secretaría de Marina mantiene banderas rojas en las zonas afectadas, una señal que las autoridades piden respetar a quienes sigan visitando el litoral en los próximos días.

El fenómeno opera por debajo de la superficie: el mar de fondo genera corrientes que forman pozos en la playa capaces de jalar a los bañistas hacia adentro del

mar. El riesgo es más alto para quienes visitan la costa de manera ocasional y desconocen cómo se comporta el agua en esas condiciones.

La condición puede prolongarse más allá del periodo vacacional y exige la misma precaución que durante los días de mayor afluencia, advirtió Porfirio Martínez, delegado de la Cruz Roja Nayarit. La institución, junto con otros organismos de gobierno y la zona de guardavidas, mantiene la vigilancia activa en las playas.

La bandera roja es la señal de que el mar presenta condiciones de riesgo y su presencia indica que los bañistas deben abstenerse de entrar al agua, precisó Martínez. Respetar el color de las banderas es la medida de prevención más directa disponible para el visitante.

Quienes acudan a playas nayaritas en los próximos días deben consultar el estado de las banderas antes de ingresar al mar y atender las indicaciones del personal de vigilancia en la zona costera.



Mantiene Nayarit bajos índices delictivos

Para conservar los bajos índices delictivos en la entidad, es fundamental un trabajo coordinado entre las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el estado, Manasés Langarica Verdín, declaró que las acciones implementadas para mantener a Nayarit como una entidad con bajos índices de violencia han generado resultados positivos. Esta afirmación se basa en la estrategia de coordinación entre las distintas corporaciones de seguridad.

El funcionario estatal señaló que, para conservar los bajos índices delictivos en la entidad, es fundamental un trabajo coordinado entre las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Esta cooperación, según Langarica Verdín, es clave para la efectividad de las medidas implementadas en el estado.

Langarica Verdín destacó que, de acuerdo con cifras de las dependencias que participaron en el operativo vacacional de Semana Santa y Pascua, se registraron 158 accidentes en carreteras de la entidad. De estos incidentes, ocho personas fallecieron en los siniestros viales y otras cuatro perdieron la vida por inmersión.

Finalmente, el secretario aseguró que las carreteras de Nayarit se encuentran entre las más seguras



del país. Atribuyó esta condición a la constante presencia de agentes de Movilidad en vías federales, así como a la actuación de la

Policía Estatal, acciones que, según sus palabras, han contribuido a erradicar hechos delictivos en estas zonas.

CONOCE DATOS CLAVE SOBRE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS



USA LA LÍNEA CON RESPONSABILIDAD
Un uso adecuado puede marcar la diferencia y salvar vidas



UNA EMERGENCIA ES CUALQUIER EVENTO
Que ponga en riesgo tu vida, la de tus seres queridos o tu comunidad





ES UN SERVICIO GRATUITO
Disponible las 24 horas para atender situaciones de emergencia



PUEDES SOLICITAR AYUDA
Marcando al 9-1-1 desde cualquier teléfono fijo o móvil



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Atención al espectro autista en un solo espacio

Nuevo espacio en la Alameda de Tepic cuenta con 15 consultorios y cinco salas especializadas; atiende a 275 menores y a más de 2 mil 300 beneficiarios en servicios psicológicos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Centro de Atención al Espectro Autista y Bienestar Emocional abrió sus nuevas instalaciones en la Alameda de Tepic, con capacidad para atender a niñas, niños y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y extender servicios de psicología clínica a familias y personas adultas de la entidad.

El centro registra actualmente un padrón de 275 menores con TEA y brinda atención psicológica a 2 mil 315 beneficiarios en total. Las instalaciones suman 15 consultorios para intervención clínica y cinco salas especializadas: vestibular y propioceptiva, audiovisual y de texturas, TEACCH, comunicación y estimulación temprana.

La inauguración fue encabezada

por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez. El nuevo espacio fortalecerá los lazos familiares y ampliará la inclusión social de quienes viven con TEA en la entidad, destacó el mandatario estatal.

El equipamiento permite trabajar el desarrollo de habilidades desde distintos enfoques terapéuticos, señaló Estrada Martínez. Las nuevas instalaciones dan al personal herramientas para atender con mayor especificidad cada caso y acompañar a las familias en el proceso de autonomía de sus hijos.

Las salas especializadas responden a las necesidades sensoriales y cognitivas propias del espectro autista. El espacio

vestibular y propioceptivo trabaja el procesamiento sensorial del cuerpo; el audiovisual y de texturas aborda las sensibilidades específicas que muchos niños con TEA presentan; el modelo TEACCH estructura el aprendizaje con métodos visuales probados para esta población.

La ampliación del servicio a familias y adultos reconoce que el TEA exige acompañamiento sostenido más allá de la infancia. Un diagnóstico temprano mejora los resultados terapéuticos, pero el desarrollo de autonomía requiere intervención continua que el centro busca garantizar en un solo espacio accesible para toda la entidad. El centro opera en la Alameda de Tepic con atención para población de los distintos municipios del estado.



Asume Lina Montaña presidencia de la Comisión Estatal de Protección a la Fauna

El organismo honorífico articula a animalistas, autoridades de salud y agricultura; su primera tarea será integrar un padrón de asociaciones y fundaciones en el estado

OLIVA OROZCO

La Comisión Estatal de Protección a la Fauna tiene nueva presidenta. Lina Montaña asume el cargo por dos años al frente de un órgano multidisciplinario que reúne a líderes animalistas con autoridades de salud, agricultura y desarrollo sustentable, con facultades para atender maltrato animal, promover programas de protección y gestionar recursos entre las organizaciones del sector.

La comisión deriva los casos de maltrato y rescate a las fundaciones y entidades con capacidad operativa para atenderlos. Su función central es de consulta y articulación: concientizar, aplicar lo que establece la ley en materia de protección animal e informar a la ciudadanía qué conductas son sancionables y cuáles requieren atención inmediata, explicó Montaña.

La primera acción de su gestión será construir

un padrón de personas, asociaciones y fundaciones dedicadas a la protección de fauna silvestre, doméstica y de granja en el estado, precisó. El objetivo es saber cuántos espacios de resguardo existen y qué capacidad tiene cada uno, para que cualquier recurso disponible, en especie o económico, se distribuya con criterio y equidad.

El organismo también puede impulsar la creación de programas contra el maltrato animal, esterilizaciones gratuitas de perros y gatos y centros de bienestar animal, áreas donde la comisión actúa como promotor ante las instancias con facultades para ejecutarlos.

El cargo es honorífico y Montaña lo ejercerá durante dos años al frente de un órgano que busca ordenar y fortalecer la red de protección animal en Nayarit desde la coordinación institucional.

TEST DRIVE STELLAR AUTOFEST

VEN A REALIZAR UNA PRUEBA DE MANEJO CON NOSOTROS

Y LLÉVATE UN BONO ADICIONAL DE \$5,000

SOLO DEL 17 AL 19 DE ABRIL

Logos: FIAT, DODGE, Jeep, RAM

Ofrece Álica Automotriz bono de 5 mil pesos en pruebas de manejo este fin de semana

El Stellar Autofest reúne del 17 al 19 de abril cinco marcas disponibles para manejar; quienes compren durante el evento se llevan el beneficio adicional

REDACCIÓN

Álica Automotriz abre sus instalaciones del 17 al 19 de abril para el Stellar Autofest, un evento de pruebas de manejo donde los interesados en adquirir un vehículo pueden probar en ruta modelos de Peugeot, Fiat, Dodge, Jeep y RAM antes de tomar una decisión de compra.

El incentivo para quienes asistan es un bono adicional de 5 mil pesos aplicable a la compra del vehículo, disponible únicamente durante los tres días del evento. La agencia atiende en sus instalaciones ubicadas en Tepic, Insurgentes Poniente 779, El Rodeo, con horarios habituales de lunes a sábado.

La prueba de manejo permite al comprador evaluar el comportamiento real de cada unidad en condiciones de calle, un paso que los especialistas en ventas automotrices consideran determinante

en el proceso de decisión, especialmente cuando se comparan modelos de distintos segmentos en un mismo lugar.

Las cinco marcas representadas cubren desde vehículos compactos y SUV hasta pickups, lo que amplía el perfil de comprador al que va dirigido el evento, desde usuarios que buscan un auto de uso diario hasta quienes requieren una unidad de trabajo o familiar de mayor capacidad.

Para agendar la prueba de manejo con anticipación, Álica Automotriz pone a disposición sus canales de contacto habituales. El evento estará activo únicamente del viernes 17 al domingo 19 de abril. Mayores informes o agendar una prueba de manejo, los interesados pueden comunicarse al teléfono 311 215 42 00 o bien al Whats aap 311 103 20 62.

BIOSFERA RESIDENCIAL

Coto Monarca

Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita

311 214 18 02

Logos: PINSA, Álica

XXXIV LEGISLATURA

CONVOCATORIA ABIERTA

¡Inscríbete hoy!

VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA"

VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2026

Registro abierto hasta el

07 de agosto 2026

Consulta la convocatoria completa en: www.congresonayarit.gob.mx



El escudo de Nayarit, de brochazos de Diego Rivera a orgullo estatal

Lo que comenzó como arte mural en los años 20 terminó convirtiéndose, tras concursos y ajustes históricos, en el símbolo que hoy representa la identidad nayarita



Miguel Francisco Lanzagorta Escutia (1898-1995)

YOSTAL RAMÍREZ

El primer escudo del estado de Nayarit, "no lo hizo cualquier hijo de vecino", ¡ooh no, señor! Lo creó nada más y nada menos que Diego Rivera, uno de los meros meros de los pintores y muralistas en México. Y no fue en cualquier lugar, lo pintó para los murales del edificio de la Secretaría de Educación Pública, allá en la Ciudad de México (SEP).

Era el año 1921, México estaba en plena fiesta de reconstrucción, el presidente Álvaro Obregón y José Vasconcelos impulsaban una nueva imagen cultural para el país. Entonces Vasconcelos, le dijo al buen Diego: "¿vale, me haces el paro de pintar los muros de la SEP?", a lo que el esposo de Frida Kalo no pudo negarse.

De ahí surgieron varios diseños de escudos para distintos

Evolución del escudo de armas del estado de Nayarit



estados, entre ellos uno para Nayarit, con influencia azteca y un significado que, ya nadie sabe o es poco conocido. Este diseño se creó entre 1923 y 1928, aunque el primer escudo es artísticamente muy valioso, sólo se consideró como una obra de arte en un mural más que un emblema del estado funcional, ¡pero! el punto es que ese fue nuestro primer look.

Después, en 1930, el gobernador Luis Castillo Ledón convocó a un concurso para crear un nuevo escudo, una especie de "casting" oficial, nada de improvisar... el ganador fue Miguel Lanzagorta Escutia, y de ahí nació la base del diseño que conocemos actualmente.

En 1970, el gobernador Roberto Gómez Reyes le dio el rango oficial de Escudo de Armas, pero le metió mano al diseño original. Un ajustito por aquí, otro por allá.

Y en 1993, con el gobernador Celso Humberto Delgado, al escudo se le agregaron las siete huellas de los nahuatlacas, simbolizando el peregrinaje de las siete tribus que llegaron a Tenochtitlán.

El escudo de Nayarit "tiene tres cuarteles que representan la agricultura (una mazorca de maíz dorado sobre fondo rojo), la defensa indígena (un arco y flecha sobre fondo amarillo) y la geografía local (el cerro-volcán Sangangüey sobre fondo turquesa). En el centro se aprecia un escudete con un águila azteca devorando una serpiente (extracción de un petroglifo regional) rodeado por las huellas indígenas".

Ésta ha sido la evolución del escudo de Nayarit, el cual pues no se hizo de la noche a la mañana, ni salió "al aventón"; fue agarrando forma entre artistas, gobernadores y varios jalones de historia, hasta quedar como un emblema e identidad nayarita.

Fuente: Fuente: Larios Macías, Héctor Francisco; Pérez Rentería, Ignacio. *Escudos de Nayarit*. UAN, 2022.

Desarticulan delitos y aseguran arsenal en operativos

Estos resultados fueron evaluados en una sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, encabezada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero

REDACCIÓN

Las corporaciones de seguridad federales y estatales lograron la detención de diversas personas por delitos contra la salud, así como el aseguramiento de narcóticos, armamento y vehículos con reporte de robo, en operativos realizados en Nayarit durante las últimas 24 horas. Estos resultados fueron evaluados en una sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, encabezada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Gracias a la coordinación interinstitucional, que incluyó a fuerzas de seguridad federales y estatales, se logró la detención de varias personas involucradas en delitos contra la salud. Los operativos también resultaron en el aseguramiento de narcóticos, diversas armas de fuego, vehículos con reporte de robo y equipo táctico, fortaleciendo así las acciones de combate a la delincuencia en el estado.

Entre los resultados más destacados, se reportó el aseguramiento de un arma de fuego, cartuchos útiles, una granada de fragmentación y radios de comunicación, además de vehículos vinculados a hechos delictivos. Estas incautaciones se derivaron de operativos específicos llevados a cabo en Tepic y otras zonas estratégicas del estado.

Las autoridades también realizaron cateos, inspecciones y operativos disuasivos que no afectaron a la población civil. En materia de prevención del delito, se implementaron operativos interinstitucionales de inspección a paqueterías en el municipio de Ixtlán del Río, junto con filtros de revisión a personas y vehículos para inhibir conductas delictivas. La Guardia Nacional, por su parte, informó sobre sus acciones en carreteras federales, que incluyen la emisión de infracciones, revisión de autotanques en el combate al robo de hidrocarburos y la aplicación del operativo "Plan Antibloqueo", garantizando la libre circulación.

En el ámbito social, el programa de salud "Casa por Casa" reporta un avance del 90.75% en primeras visitas, consolidándose como una estrategia clave para la atención directa a personas adultas mayores y con discapacidad en todo el estado. Asimismo, se mantiene un seguimiento constante en regiones prioritarias como Acaponeta, Tecuala, Huajicori, Del Nayar y Bahía de Banderas, a través de acciones de inteligencia y una presencia operativa permanente de las fuerzas de seguridad. Los integrantes de la Mesa reiteraron su compromiso de fortalecer la coordinación institucional para garantizar la paz y tranquilidad de la ciudadanía, siempre con respeto a los derechos humanos.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes del extinto JUAN CARLOS CASILLAS JAIME, quien falleció con fecha 06 (seis) de junio del 2022 (dos mil veintidós), a solicitud de la ciudadana LIZBETH ADRIANA VERDUZCO VERDIN en su calidad de cónyuge supérstite. La solicitante acredito su entroncamiento con el acta de matrimonio, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ella, lo anterior consta en el Instrumento Publico Numero en Instrumento Número 13,067 (TRECE MIL SESENTA Y SIETE), TOMO 10 DIEZ, LIBRO 9 NUEVE de fecha 22 (veintidós) días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a cargo del Licenciado Alonso González López, notario publico numero 36 (treinta y seis) con residencia en la ciudad de Tepic Nayarit.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; ABRIL 15 DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la ciudadana MARIA AVIGAIL ISIRDIA ROBLES, en su carácter única y universal heredera, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARIA DE LA LUZ DE ROBLES GUERRA quien falleció con fecha 24 (veinticuatro) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), habiendo tenido su último domicilio en la Ciudad de Tepic, Nayarit. La solicitante acredito su entroncamiento en línea recta con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero 31,425 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO TOMO LVII QUINCAGESIMO SEPTIMO LIBRO II SEGUNDO de fecha 25 (veinticinco) días del mes de Marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; MARZO 26 DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EDICTOS:

A las once horas del treinta de abril de dos mil veintiséis, en el juicio ejecutivo mercantil 2091/2024, promovido por Raúl Gutiérrez Cárdenas, en contra de Roberto Julio Hernández Salcido, en subasta pública y en primera almoneda, se rematará el bien mueble que a continuación se describe:

ÚNICO. Vehículo automotriz Mazda 3, del año 2022, color azul marino, de cuatro puertas.

Se solicitan postores

En el entendido que el valor del importe corresponde a la cantidad de: \$152,360.00 (ciento cincuenta y dos mil trescientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del importe antes mencionado.

Publíquese edictos por dos veces en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa y en la tabla de avisos o en la puerta del tribunal, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de tres días.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 13 de marzo de 2026

LIC. ELIA ASUNCIÓN UREÑA CARRILLO,
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT

EDICTO

EXP.NUM.- 244/2025

RUBEN RAMIREZ
SE IGNORA DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que dentro del JUICIO CIVIL ORDINARIO (Divorcio sin Expresión de Causa), expediente número 244/2025, se admitió la demanda presentada por BRENDA EDÉN CASTILLO SERRANO que promueve en su propio derecho en contra de RUBEN RAMIREZ, por la disolución del vínculo matrimonial que los une.

"EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Se ordena emplazar a juicio al demandado Rubén Ramírez, por medio de edictos, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección de la promovente, requiriéndolo para que dentro del término de 09 nueve días manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante y señale domicilio para recibir notificaciones en este lugar, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 del Código en cita, lo anterior, bajo **apercibimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes transcrito, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de éste Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal. De igual manera **se le requiere** para que **al contestar la demanda señale dirección de correo electrónico para ser notificado en términos del artículo 75 del código de procedimientos civiles para el Estado.**

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit 06 de Abril del 2026.

Lic. Cristian Alfredo Rodríguez Contreras,
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLIQUESE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

Ordenan nueva audiencia para ex fiscal Froilán Virgen Ceja

Juzgado de Distrito concede amparo y critica manera en que se impuso prisión a José Guadalupe Froilán Virgen Ceja, ex fiscal Electoral.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Un Juzgado de Distrito de Amparo Penal en Tepic concedió el amparo de la justicia federal a José Guadalupe Froilán Virgen Ceja, ex fiscal Especializado en Materia Electoral del Estado, respecto a la medida cautelar de prisión preventiva justificada que un juez de Control con oficinas en Bucarías, municipio de Bahía de Banderas, le impuso el pasado 29 de noviembre.

El Juzgado de Distrito ha pedido que una vez quede firme su resolución, el juez de Control deberá citar a las partes en el juicio y dictar una nueva con absoluta libertad, aunque sin incluir aspectos como lo relativo a la posible reparación del daño.

La autoridad del Poder Judicial Federal precisa que su fallo, conocido esta semana, no implica "la inmediata libertad del quejoso, sino únicamente para el efecto de que la autoridad responsable subsane el vicio formal advertido, resolviendo con la motivación reforzada que constitucional y convencionalmente se exige para restringir

el derecho a la libertad personal durante el proceso penal." Según se explica en una de sus partes, el juez de Control afirmó que la reparación del daño -estimado en 164 millones de pesos- no podía considerarse para determinar la medida cautelar, sin embargo en los hechos sí influyó para imponer la medida de prisión.

De acuerdo con la sentencia, el juez no realizó un análisis de otras medidas, distintas a la prisión, que pudieran imponerse al imputado, como una firma periódica, una garantía económica, o la prohibición de acercarse a determinados lugares o incluso el resguardo domiciliario.

Virgen Ceja enfrenta una imputación por probables delitos como ejercicio indebido de funciones, falsificación de documentos, falsificación de certificaciones, fraude, operaciones con recursos de procedencia ilícita, igual que otros individuos, atribuyéndosele un documento con el que, según se explica que argumentó su defensa, ha negado cualquier relación, incluso se sometió a una prueba pericial y en el que su nombre está incompleto.

"Por tanto -explica el Juzgado de Distrito-, la medida privativa de libertad no se adoptó como última ratio, y no

quedó debidamente justificado que no existieran otras medidas igualmente eficaces que garantizaran los fines del proceso penal."

Y más adelante, insistió:

"La decisión de privar de la libertad al imputado durante todo el procedimiento -cuyo plazo es indeterminado- constituye una afectación intensa al derecho humano a la libertad personal, sin que del análisis de la resolución se desprenda una justificación suficiente, concreta e individualizada que permita concluir que tal afectación guarda un equilibrio razonable frente al beneficio procesal que se pretende obtener.

"En efecto, la resolución del juez de Control carece de una motivación reforzada que evalúe la intensidad del sacrificio de derechos frente al grado de eficacia de la medida."

El Juzgado de Distrito abundó sobre el alcance de la resolución:

"Cabe precisar que la presente sentencia de ningún modo decide en definitiva sobre la procedencia o improcedencia de la medida cautelar de prisión preventiva justificada

solicitada por el Ministerio Público. Dicho en términos claros, no se afirma que dicha medida sea per se inadecuada, sino únicamente que la resolución por la cual se impuso no satisface las exigencias constitucionales de motivación reforzada, en tanto no se justificó de manera concreta por qué las otras medidas cautelares contempladas en el artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales resultaban inadecuadas para el caso particular."

* Esta información es publicada con autorización de su autor: Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Celebra Zali Plataforma Mujer segundo conversatorio sobre el lenguaje y la gratitud

La iniciativa reúne a mujeres líderes para reflexionar sobre el impacto de la palabra en la construcción personal y social; el tercero será el 7 de mayo

REDACCIÓN

Fundación Zali Plataforma Mujer realizó el segundo conversatorio "Hablemos Bonito, con Gratitud" en Tepic, un espacio de diálogo sobre el uso del lenguaje como herramienta de transformación social que reúne a mujeres con trayectoria en los negocios y la vida pública de Nayarit.

El encuentro contó con la participación de Marina Cortés y Barbosa Gómez, presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias capítulo Nayarit, y Mónica González, directora de Mujeres Empoderadas de Nayarit. La moderación estuvo a cargo del periodista Antonio Romero Ruiz.

La serie de conversatorios es una iniciativa de Blanca Lilia Zavalza, directora de Zali Plataforma Mujer, con el propósito de promover entre la ciudadanía una cultura de respeto, empatía y comunicación consciente, explicó la organizadora. Cada edición convoca a mujeres líderes que aportan perspectivas formadas en la experiencia profesional y personal.

El conversatorio abordó la importancia del lenguaje en la crianza, las relaciones personales y el entorno social, con énfasis en cómo la forma de hablar incide en la construcción de comunidad y en el bienestar individual.

El tercer conversatorio de la serie está programado para el 7 de mayo. Los interesados en participar pueden comunicarse al teléfono 311 325 4111 para obtener informes.

Provocan gasolina y diésel asfixia económica

El 73% de los usuarios de redes sociales critica el encarecimiento de los combustibles; para algunos de ellos esta situación impacta el precio de la canasta básica y el transporte, lo cual genera presiones en el bolsillo

REDACCIÓN

El aumento en los precios de la gasolina y el diésel genera críticas entre los consumidores mexicanos, quienes ven un impacto en su bolsillo por la repercusión que esto tiene en la inflación de bienes y servicios del país, de acuerdo con un análisis de Dinamic.

El 73% de los usuarios de redes sociales lamenta el incremento de precio que registran los combustibles, para 36.65% representa una "asfixia económica", debido al impacto negativo que perciben de este fenómeno en el encarecimiento de la canasta básica y el transporte.

La plataforma PetroIntelligence dio a conocer que, este 16 de abril, el precio promedio de la gasolina magna es de 23.685 pesos por litro, en línea con el acuerdo que hay entre el sector privado y el gobierno de que éste no supere los 24 pesos.

En tanto, la gasolina premium se vende en 28.311

pesos y el diésel en 28.566 pesos. En algunos gasolineras se registran niveles más altos, por lo cual el gobierno federal, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), colocó lonas con la leyenda "no cargues aquí, se vuelan la barda con los precios".

En una de las estaciones donde se colocaron estas pancartas, que es de la empresa Repsol, el precio del diésel es de 31.99 pesos por litro. Una más fue en una Mobil, en la alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, donde el litro de gasolina regular está en 24.39 pesos.

La meta es que el litro de gasolina regular no exceda de 24.00 pesos, y el de diésel se acerque su precio a los 28.00 pesos.

¿Qué dicen los consumidores del precio de la gasolina?

El sentimiento predominante es de frustración por la carga fiscal (impuestos Especial sobre Producción y Servicios—IEPS— y Valor Agregado—IVA—) y su impacto

directo en el precio final. El 36.65% reporta una presión o "asfixia económica" constante y crecientes dificultades para cubrir gastos básicos, vinculando directamente el alza del combustible con el encarecimiento de la canasta básica y el transporte.

El 36% enfoca su enojo hacia la gestión federal. Se intensifican las críticas por el incumplimiento de promesas —específicamente la de reducir el precio de la gasolina— y se cuestiona la efectividad de las políticas energéticas actuales. Este bloque se caracteriza por una fuerte desconfianza institucional y un tono de confrontación directa.

Otro 24.08% de la conversación mantiene un tono informativo, y atribuye las alzas a factores externos como los conflictos globales y el mercado petrolero internacional. "Este grupo reconoce la liberalización de precios y la capacidad limitada del Estado para intervenir, empleando explicaciones técnicas que carecen de la carga emocional vista en los otros segmentos", explica Augusto del Río, CEO de Dinamic.

El respaldo a las instituciones reguladoras es marginal. Solo 3.27% de los usuarios valora la información de Profeco, viéndola apenas como un apoyo informativo en un mercado libre, pero no como una solución estructural al problema de los precios.

Los resultados de este análisis se centran en los comentarios vertidos en redes sociales, como Facebook, TikTok, Youtube, X e Instagram.

Buscan empresarios y líderes sindicales presionar deducibilidad total en prestaciones laborales

Los representantes de ambos sectores coincidieron en que la carga tributaria actual sobre conceptos como prima vacacional y aguinaldo no solo afecta el bienestar social, sino que también incentiva la informalidad laboral

REDACCIÓN

En un encuentro privado, las principales cúpulas empresariales y centrales obreras del país acordaron formar un frente común con el fin de gestionar ante el gobierno federal una reforma fiscal que restablezca la deducibilidad plena de las prestaciones laborales y modifique la tarifa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores.

En este encuentro, los representantes de ambos sectores coincidieron en que la carga tributaria actual sobre conceptos como prima vacacional y aguinaldo no solo afecta el bienestar social, sino que también incentiva la informalidad laboral.

Lorenzo Roel, representante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), destacó que la deducibilidad de prestaciones y la actualización de la tabla de subsidios son elementos clave para fortalecer la economía formal.

Asimismo, puntualizó que, más allá de la viabilidad técnica de modificar la Ley del ISR, la verdadera prioridad es la estrategia política para asegurar el respaldo del Ejecutivo Federal. Roel confirmó que ya se han dado los primeros acercamientos entre la dirigencia del CCE y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para unificar posturas en esta propuesta.

Por su parte, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coproamex), Juan José Sierra, sostuvo

que la agenda del sector productivo debe ir más allá de la discusión salarial para centrarse en garantizar una vida digna que abarque salud, vivienda y educación. El líder empresarial propuso la creación de un monitor de seguridad social para supervisar el desempeño de las administradoras de fondos para el retiro (Afores), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el organismo de vivienda (Infonavit). Sierra enfatizó que los indicadores oficiales reflejan un estancamiento en el acceso a prestaciones básicas, un problema que exige análisis técnicos coordinados entre sindicatos y empresas.

La reunión también sirvió de plataforma para presentar una propuesta de cinco ejes de cara a la próxima revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) prevista para el año siguiente. El plan estratégico incluye: el fortalecimiento de las cadenas de valor regionales, la transición a la formalidad laboral, la seguridad como condición de competitividad, el desarrollo de talento especializado y la garantía de libertad sindical. Los participantes señalaron que presentar una postura unificada ante las autoridades laborales y comerciales de Norteamérica es una señal de solidez y orden para las negociaciones.

Los líderes sindicales presentes en el foro respaldaron la iniciativa de solicitar una audiencia con la Presidencia de la República para entregar un documento consensuado con estas preocupaciones.

1 / 2

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor CARLOS ARMANDO CHALITA MORALES

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor CARLOS ARMANDO CHALITA MORALES, quien falleció el día 15 quince de marzo del 2026 dos mil veintiséis, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por CARLOS ALEJANDRO CHALITA GONZALEZ, en su carácter de albacea y único y universal heredero.; quienes declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 19,028, tomo 47, libro 5, de fecha 16 catorce de abril del 2026, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 15 de abril del 2026
RAFAEL FÉREZ GARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

JARDINES de SAN JUAN

DECIDIR HOY, ES REGALAR PAZ

SÓLO EL MES DE ABRIL

BONO DE DESCUENTO para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

311 218 0557

Álica®

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL MARATÓN DEL AHORRO

ALIMENTOS

SOPA DELI BELL
64 gr. x \$13.50

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto dona, muffin, chabelita, bisquet, mantecada y concha
1 pz. x \$7.00

GALLETAS PRÍNCIPE
126 gr.
Llévate 2 por \$38.00

ENDULZANTES BI SWEET
20 sobres. x \$12.50

SOPAS KNORR
95 gr.
Llévate 2 por \$40.00

CEREAL ALL-BRAN 490 gr., EXTRA ARÁNDANOS 420 gr. O EXTRA CHOCOLATE 490 gr. KELLOGG'S
\$80.00

FRUJOS ISADORA REFRITOS PERUANOS, BAYOS O NEGROS 400 gr.
\$16.00

BEBIDA GATORADE 1 L. Excepto limonada
Llévate 2 por \$58.00

PALOMITAS ACT II
89 gr. o 90 gr.
3x2 \$55.00

PALETA MAGNUM ALMENDRA, CLÁSICA O NUEZ CON CHOCOLATE 90 ml.
Llévate 2 por \$84.00

REFRESCO PEPSI, MANZANITA, MIRINDA, SEVEN O SANGRIA 600 ml.
Llévate 2 por \$32.00

BEBIDAS SPRING FRESH
Naranja, 500 ml. a sólo \$7.50
Citrus Punch, 1 L. a sólo \$14.00
25% DE AHORRO

YOGHURT DANONE
220 gr.
Llévate 2 por \$28.00

DULCES SOUR PATCH KIDS, RING POP, BABY BOTTLE Y PUSH POP JUMBO O GALLETAS OREO MIMI O PITZ SANDWICH CHEESE
35% DE AHORRO

DULCES CANDY MANDY
Excepto dots
Ositos de gomita, 65 gr. a sólo \$11.50
Bolitas con chile, 40 gr. a sólo \$5.50
45% DE AHORRO

GALLETAS DELI BELL
Saladas Snack, 90 gr. a sólo \$6.50
Marias, 160 gr. a sólo \$9.00
30% DE AHORRO

LÍNEA CUÉTARA
LÍNEA TUNY

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES NEUTRO
BALANCE, STEFANO, LADY SPEED STICK O SPEED STICK EN BARRA O AEROSOL
Excepto minis y XL
Llévate 2 por \$100.00

PAÑALES O ROPA INTERIOR DEPEND
\$159.00

PASTA COLGATE TOTAL
45 ml. O **JABONES PALMOLIVE NATURALS** 120 gr. O **NEUTRO BALANCE** 100 gr. Excepto packs
\$20.00

CREMAS TERSSURA
160 gr. x \$21.50

LÍNEA RASER
Rastrillo hoja triple, 2 pz. a sólo \$27.00
Cartucho 3 plus, 2 pz. a sólo \$50.00
25% DE AHORRO

SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES
750 ml. O **NATURALS** 760 ml. Excepto control caspa
\$39.90

DESODORANTES CLEAN & DRY
Citrus Roll On, 90 gr. a sólo \$16.00
Cotton Powder Aerosol, 150 ml. a sólo \$33.90
25% DE AHORRO

PAÑUELOS KLEENEX
LÍNEA SABA

PAÑAL O ROPA INTERIOR AFFECTIVE Excepto predoblado
\$21.90

CEPILLO, PEINE O PINZA PARA CABELLO SENAVAL
Cepillo plano, acolchonado, 1 pz. a sólo \$61.00
Peine negro, 1 pz. a sólo \$27.00
35% DE AHORRO

LÍNEA LOQUAY O TINTES PREFERENCE, IMEDIA O LÍNEA ELVIVE
\$33.50

LÍNEA FRUCTIS, HAIR FOOD, TINTES NUTRISSE O DESODORANTES OBAAO
Cristalino, 250 gr. a sólo \$10.00
Cristalino, 1 Kg. a sólo \$30.50
30% DE AHORRO

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES
50 ml.
\$21.90

RASTRILLOS PRESTOBARBA 3
Desechables 4 pz. o más, VENUS Desechables 2 pz. o más O **LÍNEA GILLETTE SENSOR 3 O SIMPLY 3** Excepto packs
\$30.50

FIJADORES XTREME
\$30.50

BEBÉS

PAÑALES HAPPY BABY
40 pz.
Paga sólo \$129.00 c/u

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
Paga sólo \$169.00 c/u

PAÑALES HUGGIES ULTRA CONFORT Etapa 4 a 7, 40 pz.
Paga sólo \$299.00 c/u

PAPILLAS NATU KIDS
113 gr. x \$10.90

NIDO KINDER 1+
1.6 Kg. + Oso
Oferta armada \$290.00

NAN 3 OPTIMAL PRO
1.6 Kg. + 320 gr. Oferta armada \$419.00

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
Etapa 4, 5 ó 6 O **BBTIPS BABY-UP** Etapa 8, 40 pz.
Paga sólo \$229.00 c/u

SHAMPOO SMUDY'S
250 ml. x \$15.90

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES, SUAVELASTIC O KIMBIES
20% DE AHORRO

TOALLITAS PARA BEBÉ SMUDY'S
Premium Avena y miel, 80 pz. a sólo \$33.00
Fresco Aroma, 50 pz. a sólo \$15.00
25% DE AHORRO

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC Etapa 4, 5, 6, 7 40, 44 ó 46 pz.
Paga sólo \$269.00 c/u

LÍNEA EVENFLO
30% DE AHORRO

LIPIADORES LAVABRILLO
Excepto Pino
1 L. x \$11.50

TOALLITAS HÚMEDAS NEUTRO BALANCE BABY 80 pz. O **LÍNEA MENNEN** Excepto shampoo 700 o 1 L.
\$329.00

CREMAS SMUDY'S
220 ml. x \$21.50

LIPIADORES FABULOSO 1 L.
\$26.90

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL 270 hojas
12 rollos x \$35.00

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
12 ó 12+4 rollos \$105.00

LIPIADOR MAGNOCLOR BLANQUEADOR
3.78 L. x \$31.00

DETERGENTES BOLD 850 gr.
\$23.00

DETERGENTE FOCAL 1 Kg.
\$34.00

DETERGENTES ACE O ARIEL
de 900 gr. a 4.5 Kg.
25% DE AHORRO

LIPIADOR PINOL AROMAS 828 ml. Excepto frutal y therapy happy
\$22.00

PAPEL HIGIÉNICO ELITE O PREMIER
LÍNEA SCOTCH BRITE Excepto guante, esponja 2 pz. y rodillo adhesivo
a sólo \$22.50 a sólo \$23.00
30% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA
35% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL, BIO CLASSIC O LINNETTE Excepto Girasol 12 pz.
Girasol 270 hojas, 4 pz. a sólo \$20.50
Linnette Soft 240 hojas, 16 pz. a sólo \$75.50
20% DE AHORRO

PLÁSTICO AUTOADHERIBLE, PAPEL ANTIADHERENTE O BOLSAS FACILAND
Bolsa 70 x 90 cm, Plástico autoadherible, 12 pz. a sólo \$22.50
Plástico autoadherible, 30 x 20 m. a sólo \$23.00
30% DE AHORRO

PILAS DURACELL Excepto 2032
30% DE AHORRO

LÍNEA LIME Excepto memorias
Cable USB tipo C 1m a sólo \$43.50
Audífonos con micrófono 1m a sólo \$18.90
35% DE AHORRO

MoSi
¡Conectando contigo!
Pide tu chip morado
Conserva tu número y recibe 12GB x 12 meses*
Por sólo \$99

Western Union Cobro de remesas **Remitly**
MoneyGram, xoom, BARRI, intermex, ria, Money Transfer, maxi SEND, VAMERICAS
InterCambio Express, UniTeller, uLink, vigo, WELLS FARGO ExpressSend Y muchos otros más...

pharmaclinic servicios de salud
Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOW
¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?
Selecciona tu especialista | Toma tu cita al momento o agenda para otro horario | Obtén tu receta
Google Play | App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 17 al 19 de abril de 2026. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

Super Farmacia ¡Creciendo juntos! Visita tus Nuevas SuperFarmacias
¡Siempre ahorrando, siempre contigo!
Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic
Av. Tecnológico #3801, Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.